Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

PRESUPUESTO OFICIAL

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

PRESUPUESTO OFICIAL

PRESUPUESTO OFICIAL ESTUDIO PREVIO No. 052-2024

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR SEGUIMIENTO DE LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS DE CONTROL Y MANEJO AMBIENTAL EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN, ENMARCADOS EN EL LICENCIAMIENTO Y PERMISOS AMBIENTALES OTORGADOS A LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VR. TOTAL
1	80111614	Servicios temporales de ingeniería	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR SEGUIMIENTO DE LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS DE CONTROL Y MANEJO AMBIENTAL EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN, ENMARCADOS EN EL LICENCIAMIENTO Y PERMISOS AMBIENTALES OTORGADOS A LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	MESES	3	$5.101.960,00	$15.305.880,00
TOTAL							$15.305.880,00
VALOR TOTAL: QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE							

Nota 1: El valor del presupuesto oficial es a todo costo (Incluye todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causan con ocasión de la presentación de la oferta suscripción legalización y ejecución del contrato y demás variables que se requieran en la contratación pública).

Nota 2: El presupuesto se estableció de acuerdo al perfil, experiencia e idoneidad que se requiere para el cumplimiento de las actividades descritas. Determinando el valor de los honorarios por los lineamientos de la Resolución 001 de 16 de enero de 2024, expedida por el Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del departamento de Casanare, *"Por la cual se fijan los valores de referencia para el establecimiento de los honorarios que el Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del departamento de Casanare reconocerá en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebre en la vigencia 2024"*, de acuerdo con su perfil académico y experticia o conocimiento, para la CATEGORÍA 3 del NIVEL PROFESIONAL

Aprobó:

GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS
Director Técnico de Gestión de Riesgos de Desastres
RL/FGRDC

Revisó y aprobó componente económico y financiero	*Verificó si las tarifas de los bienes y servicios están gravados con IVA y que las mismas corresponden a la establecida en el Estatuto Tributario*
Rosa Alejandra Duran Bautista *Profesional Contratada FGRDC*	**Martha Alexandra Santos Benitez** *Profesional Contratada DDGRD*